

## **CONVOCATORIA SESION DE PLENO**

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 17:00 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia. Sírvese firmar el recibí para constancia.

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHAS: 23/01/2017 (ORDINARIA), Y 06/02/2017 (EXTRAORDINARIA).**

**2.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA CESIÓN DE USO CON PRESTACIONES ACCESORIAS PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL BIEN INMUEBLE “HOTEL RURAL CASA DE LOS RUGAMA” EN CASILLAS DEL ÁNGEL. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**3.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA SOCIOSANITARIA DE PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA CASILLAS DEL ÁNGEL PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18.02.2016 HASTA EL 17.02.2017, PRÓRROGA DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA CLECE, S.A. DESDE EL 19.03.2017 HASTA EL 18.03.2018 Y APROBACIÓN DE LOS PRECIOS DERIVADOS DE LA PRÓRROGA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**4.- PIEZA SEPARADA FINCA N° 1, PARCELA 231 DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ANEXO DE SERVICIOS DEL SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES DEL ENTORNO DE LA IGLESIA DE NTRA. SEÑORA DE LA PEÑA. ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS LIBRES”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**5.- PIEZA SEPARADA FINCA N° 2, PARCELA 230 DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ANEXO DE SERVICIOS DEL SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES DEL ENTORNO DE LA IGLESIA NTRA. SEÑORA DE LA PEÑA. ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS LIBRES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**6.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR D. ALEJANDRO JORGE MORENO (IF- NC), (R.E. N° 4285, DE FECHA 10/02/2017), RELATIVA AL “ESTUDIO DE TODAS LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE BECAS DESTINADAS AL ESTUDIO EN TODOS SUS ÁMBITOS, UNIFICANDO LAS QUE SEAN POSIBLES Y TENIENDO EN CUENTA LA REALIZACIÓN DE UNA ÚNICA CONVOCATORIAS”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**7.- INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN COMO ÁREA SENSIBLE DEL AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 13/2007, DE 17 DE MAYO, DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE POR CARRETERA DE CANARIAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**8.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR D. ALEJANDRO JORGE MORENO (IF-NC), (R.E. N° 4640, DE FECHA 14/02/2016), RELATIVA A “LA CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TURÍSTICA DE FUERTEVENTURA”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**9.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS, DE FECHA 14/02/2017, RELATIVA A “GALA POR LA INFANCIA” PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS A UNA INFANCIA FELIZ E IGUALITARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**10.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE SUS CONSEJEROS DELEGADOS DEL N° 5.228 DE FECHA 16/12 AL 5.676 DE FECHA 30/12 DEL AÑO 2016, Y DEL N° 1 DE FECHA 02/01 AL 327 DE FECHA 10/02 DEL AÑO 2017.**

**11.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

**12.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

**13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Puerto del Rosario, a 15 de febrero de 2017.**

**EL PRESIDENTE,**

**Fdo. Marcial Morales Martín.**